

Reg. 250

Santiago, 9 de noviembre de 2022
GG/170/2022

Señora
Tali Postigo
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 27 de octubre de 2022, en el marco de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”), en la que se requiere lo siguiente:

“Solicito la información estadística para el PIB chileno desagregado por comunas y provincias para las Regiones de Valparaíso y la Región Metropolitana para los años 2017 a 2022. Pertenezco a una consultora que está elaborando un diagnóstico socio-económico para dichas regiones”.

En cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco, en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, publicado en la página web www.bcentral.cl

En dicho Acuerdo, en la sección III relativa a “Actividad Económica y Gasto”, numeral 4 titulado “Producto Interno Bruto Regional”, se establece que dicha estadística se difunde como total agregado por regiones y por actividad económica. Adicionalmente, a contar de la compilación en base de referencia 2018 se incluyen también estadísticas regionales para el consumo de hogares.

Respecto a su solicitud, informo a usted que el Banco, compila las estadísticas del PIB regional por clase de actividad económica, a precios corrientes y en volumen encadenado, siendo la región el máximo nivel de desagregación geográfica, razón por la cual no se dispone de desglose por comunas ni provincias.

Las estadísticas del PIB regional se encuentran disponibles en el sitio web del Banco en la Base de Datos Estadísticos (BDE), a la que puede acceder a través del siguiente link <https://si3.bcentral.cl/siete>

Referencia 2018, años 2013 – 2022 disponibles en:

- Series trimestrales: Consultar la Sección Cuentas Nacionales \Producto interno bruto regional\Producto Interno bruto\ Trimestral\ Volumen a precios del año anterior encadenado\PIB regional.”
- Series anuales: Consultar la Sección Cuentas Nacionales\Producto interno bruto regional\ Producto Interno bruto\ Anual\A precios corrientes\PIB regional”, o “Cuentas Nacionales\Producto interno bruto regional\ Producto Interno bruto\Anual\ Volumen a precios del año anterior encadenado\PIB regional.”

Saluda atentamente a usted,



BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información